



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, ocho (08) de agosto de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	DIEGO FERNANDO MUNERA JARAMILLO
DEMANDADO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 030 2012 00451 00
ASUNTO	Programa audiencia inicial.

Por encontrarse vencido el término de traslado de la demanda establecido en los artículos 172 y 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011-, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, se procederá a fijar la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA. En consecuencia se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, para el día **VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DEL AÑO 2013** a las **NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9 Y 30 AM)**. La misma tendrá lugar en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín.

Se advierte a las partes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA, la asistencia de los apoderados a esta diligencia es obligatoria y su inobservancia acarrea la imposición de sanciones.

Se reconoce personería para actuar en representación de la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL a la doctora GLORIA EUGENIA MONCADA LONDOÑO, portadora de la Tarjeta Profesional Nro 88.059 en los términos de poder conferido que obra a folio 94 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.

Medellín, **9 DE AGOSTO DE 2013** fijado a las 8 a.m.

**JUAN SEBASTIÁN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO**